

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

#### Mayo 2026

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de mayo de 2026, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el citado periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), dio a conocer que Panamá fortalece su crecimiento económico y apuesta por sectores de alto valor agregado, consolidando una visión de desarrollo que trasciende su rol tradicional como centro logístico regional, afirmó el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, durante su participación en la II Cumbre Empresarial de la Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX).



Destacó que la República de Panamá colocó USD 156.13 millones en la cuarta subasta de Letras del Tesoro de 2026, a un plazo de 12 meses, confirmando que el mercado local mantiene confianza en los instrumentos de deuda soberana de corto plazo emitidos por el Estado panameño.



Difundió que Panamá, a través de la Oficina de Arbitraje de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, resultó vencedora en el arbitraje internacional iniciado por Banesco Holding Latinoamérica S.A. y Banesco (Panamá), S.A. ("Banesco") ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).



Detalló que un total de 205,870 solicitudes de reclamo ha sido registrado en la plataforma digital destinada al registro de los beneficiarios directos y sobrevivientes de beneficiarios fallecidos de los Certificados de Pago Negociables por Interés por Mora (CEPANIM), hasta el 3 de mayo del presente año. Esta cifra representa un avance acumulado del 50.0% en relación con el universo estimado de 412,113 beneficiarios, según revela un informe del Ministerio de Economía y Finanzas.



Difundió que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, defendió en primer debate el Proyecto de Ley 641, una iniciativa que modifica y adiciona artículos al Código Fiscal en materia de impuesto sobre la renta y establece requisitos de sustancia económica para determinar rentas pasivas de fuente extranjera.



Proliferó que el Consejo de Gabinete autorizó un aporte del Estado a favor del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), por B/.64,620,266.62, para compensar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica por los descuentos otorgados a sus clientes con consumo de hasta 300 kilovatios hora mensuales, durante el segundo semestre de 2025.





Proliferó que Panamá se convirtió, en 2025, en el país que realizó la mayor corrección fiscal de América Latina, al reducir el déficit primario del Gobierno Central en 2.5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) y el déficit global del Gobierno Central en 2.4 puntos, según datos contenidos en el informe Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2026, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



Destacó que la economía panameña mantiene perspectivas favorables para este año, impulsada por el fortalecimiento fiscal y el sólido desempeño del Canal de Panamá según un informe divulgado por la firma financiera estadounidense Bank of América.